

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ORBE
REPRESENTACIONES Y COMERCIO ORCTECH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Mayo del 2015, siendo las 15:00, en las oficinas de la compañía ORBE REPRESENTACIONES Y COMERCIO ORCTECH CIA. LTDA., situado en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Milton Fernando Orbe Arauz con cedula No. 1706377759, en representación legal de ORBE REPRESENTACIONES Y COMERCIO ORCTECH CIA. LTDA., poseedor de 180.00 participaciones; El Sr. Luis Amable Tapia López con cedula No. 0800006959 poseedor de 10.00 participaciones, la Sra. Ana Cecilia Tapia Navia con cedula No. 0800802985 poseedora de 10.00 participaciones. Se exhibe el libro de participaciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por cien del capital social, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta junta.

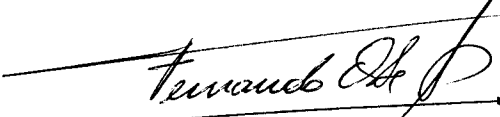
Preside la sesión el Sr. Milton Fernando Orbe Arauz Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. María Alejandra Conforme Mora igualmente por unanimidad se prueba el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2014.
2. Análisis y discusión de varios temas inherentes a la administración y manejo de la compañía.

De esta manera ha sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, concediéndose treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se lee y se aprueba por unanimidad el acta redactada por la Srta. Secretaria, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 16:00 horas.

Los Socios:


Sr. Fernando Orbe Arauz
GERENTE GENERAL


Sra. Ana Tapia Navia
SOCIO


Sr. Luis Tapia López
SOCIO


Srta. Alejandra Conforme Mora
SECRETARIA AD-HOC